

Realizan en Los Cabos etapa consultiva para la Ley de Personas Autistas

Posted on 23 de enero de 2026 by Diario Humano



Participaron personas autistas, familias, especialistas y organizaciones civiles para aportar propuestas que fortalezcan una legislación incluyente con enfoque de derechos humanos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Con el objetivo de avanzar en la construcción de un marco legal incluyente y con enfoque de derechos humanos, se llevó a cabo la Etapa Consultiva de la Ley de Personas Autistas de Baja California Sur 2025-2026, en el municipio de Los Cabos.

Este ejercicio fue convocado por el Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, de la XVII Legislatura.



Durante la jornada, realizada en San José del Cabo, se contó con la participación de personas dentro del espectro autista, familiares, cuidadores, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y ciudadanía en general, quienes compartieron experiencias, necesidades y propuestas que permitirán fortalecer el contenido de la iniciativa de ley.

La diputada Dalia Collins Mendoza, presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, destacó la importancia de escuchar directamente a quienes viven esta realidad, subrayando que la consulta es un paso indispensable para garantizar una legislación que responda a las verdaderas necesidades de las personas autistas.

Por su parte, el diputado Martín Escogido Flores, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, señaló que este tipo de ejercicios reafirman el compromiso del Poder Legislativo con la inclusión, la participación ciudadana y el respeto pleno a los derechos humanos.

Las aportaciones recabadas en esta etapa consultiva formarán parte del análisis legislativo que dará sustento a la Ley de Personas Autistas de Baja California Sur, con el objetivo de contar con un instrumento jurídico que promueva la inclusión, el acceso a servicios y una vida digna para este sector de la población.